

Red de Vigías
08/Enero/2008

NACIONAL

Impunes, 9 de cada 10 asesinatos contra periodistas: RSF

El 90 por ciento de los asesinatos contra periodistas permanecen en la impunidad total o parcial, mientras que los gobiernos de los países donde las y los periodistas son asesinados le apuestan al olvido de los casos, señala en su más reciente reporte sobre libertad de expresión la organización civil Reporteros sin Fronteras.

En su reporte anual de 2007, la organización internacional de defensa de la libertad de expresión destaca que de 2002 a 2007 se han incrementado en un 244 por ciento los asesinatos contra periodistas en todo el mundo.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08100708-Impunes-9-de-cada.31625.0.html>

Se anexa el Informe Anual 2007. Americas de Reporteros sin Fronteras

Con nueve periodistas asesinados y tres desaparecidos, el país arrastra el peor balance del continente y se coloca detrás de Irak, por el número de profesionales de los medios de comunicación muertos en 2006. Y eso a pesar de que en febrero se creó una fiscalía especial, encargada de luchar contra los ataques a los medios.

Parecía que el poder federal se había dado cuenta de la envergadura del peligro que corre la prensa mexicana cuando, el 15 de febrero de 2006, creó la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos contra Periodistas. El 18 de abril, la Cámara de Diputados federal aprobaba una reforma parcial del código penal, que ya venía avalada por el Senado, reconociendo la protección del secreto de las fuentes; y otra despenalizando los delitos de prensa. Sin embargo, estas buenas intenciones no han conseguido impedir uno de los peores balances americanos de los últimos diez años.

La hecatombe comenzó el 6 de febrero con el atentado, con arma de fuego, a la redacción del diario El Mañana de Nuevo Laredo (Noreste), que causó un herido grave. Los días 9 y 10 de marzo asesinaron a dos periodistas en

menos de veinticuatro horas: el fotógrafo independiente Jaime Arturo Olvera Bravo, en el Estado de Michoacán (Sudoeste), y Ramiro Téllez Contreras, de la radio local Exa 95.7 FM, también en Nuevo Laredo. Las armas utilizadas contra este último eran las que habitualmente utilizan los narcotraficantes.

Algunos miembros de los carteles serían también los autores de la desaparición, el 8 de julio en Monclova (Coahuila, Norte), de Rafael Ortiz Martínez, del diario Zócalo, que había revelado la existencia de nuevas familias de tráfico de droga en la región. Igualmente especialista en narcotráfico y sucesos, a Enrique Perea Quintanilla, director y fundador del mensual Dos Caras, Una Verdad, le asesinaron a disparos el 9 de agosto en el Estado de Chihuahua (Norte), siguiendo los métodos del crimen organizado. Los dirigentes del cartel de Ciudad Juárez, la capital del Estado, habían puesto precio a su cabeza, como confesaron dos de los presuntos asesinos en un vídeo enviado el 12 de octubre a TV Azteca.

Irregularidades sin culpables en el consejo foxista para discapacitados

A pesar de que la Secretaría de Salud (Ssa) no tenía a su cargo el programa Emprendedores con Discapacidad (Ecodis) –ni entregó recursos para éste–, en su auditoría 23/06 exculpa a Víctor Hugo Flores Higuera, ex titular de la Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social de las Personas con Discapacidad de la Presidencia de la República, de tener alguna participación en las irregularidades denunciadas, y a las empresas del Grupo Starplus y Polvorones Gala, en las cuales aparecía como socio el hijo menor de Marta Sahagún de Fox, Jorge Alberto Bribiesca.

Sin embargo, la Ssa sí encontró diversos “incumplimientos a las disposiciones normativas” que regulaban el desempeño del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, constituido en septiembre de 2005 por Vicente Fox para echar a andar ese programa.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/08/index.php?section=sociedad&article=030n1soc>

Comisión de Observación por los DH visitará México en febrero

A partir del próximo 30 de enero, integrantes de la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos (CCIODH) llegarán a esta ciudad como parte de su VI visita, en el marco del Décimo Aniversario de Acteal y ante la grave preocupación por la situación en Chiapas, el incremento de las denuncias por agresiones y violaciones a los derechos humanos de las comunidades indígenas zapatistas, así como para hacer el seguimiento de las conclusiones y recomendaciones de las visitas realizadas a Atenco y Oaxaca.

Hasta el día de hoy, dice un comunicado de la CCIODH, son 49 las personas participantes en la VI Visita y provienen de nueve países diferentes.

En el transcurso de la visita, la Comisión se entrevistará con todas las personas, organizaciones e instituciones relacionadas con el seguimiento de las conclusiones y recomendaciones de las cinco visitas anteriores realizadas entre los años 1997 y 2007, así como sobre los nuevos hechos que hayan ocurrido posteriormente.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08100705-Comision-de-Observa.31621.0.html>

ENTIDADES

BAJA CALIFORNIA SUR

Denuncian explotación infantil en estado mexicano

La Secretaría de Desarrollo Social denunció hoy que persiste la explotación infantil en los campos agrícolas del estado mexicano de Baja California Sur.

La dependencia oficial aseguró que seis mil menores de edad trabajan en la agricultura y mil 500 de ellos laboran jornadas similares a las de los adultos.

Nota completa en:

<http://www.prensalatina.com.mx/article.asp?ID=%7BA7909CA3-DD4D-4BAE-B4DF-71BD3D750C04%7D&language=ES>

DISTRITO FEDERAL

Condernar el aborto sería como regresar a la Edad Media: Blázquez

Norma Blázquez Graf, doctora en filosofía, señala en su participación que la interrupción del embarazo es una práctica tan antigua como la humanidad. A lo largo de los siglos y en diferentes culturas, se ha acumulado gran riqueza de conocimientos de las mujeres que han ayudado y enseñado a otras a controlar sus embarazos o a interrumpirlos. En la Edad Media las curanderas y parteras eran las encargadas de estas tareas. Sin embargo, esos conocimientos se volvieron amenazantes, porque atentaban contra las instituciones nacientes del poder político, religioso, económico y científico de los hombres de la época, por lo que estas mujeres fueron perseguidas, procesadas por brujería y asesinadas; con ello se suprimió toda una tradición en el conocimiento en estos campos.

Blázquez Graf, quien es especialista en el estudio de las relaciones entre género y ciencia e investigadora titular de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), añade que en el medievo uno de los tratados demonológicos, que desarrollaron y difundieron los teólogos y clérigos como sistemas de normas y códigos para abordar los actos de brujería, fue el *Malleus Maleficarum*. Su contenido definía quiénes eran las brujas, qué cosas hacían, y examinaba los procedimientos judiciales que habían de seguirse para condenarlas, con lo cual se eliminó a miles de mujeres.

La especialista concluye que las controversias constitucionales surgidas ante la despenalización del aborto en el Distrito Federal deben resolverse en favor de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. De otro modo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación retrocederá a los tiempos de la Edad Media, de seguir los mismos pasos de los inquisidores que fueron autores del *Malleus Meleficarun*.

Es de destacar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tendrá que resolver sobre la pertinencia del recurso de inconstitucionalidad presentado por el ombudsman nacional, en virtud de que en 2007 la Corte resolvió –ante un caso presentado en torno de otros temas por el Instituto Federal Electoral– que los organismos autónomos no tienen legitimación para promover controversias constitucionales.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/08/index.php?seccion=ciencias&article=a02n1cie>

Solicita directivo de reclusorios revisar a mujeres "más a fondo"

Al señalar que en su mayoría son mujeres las que introducen drogas a los reclusorios, el director de seguridad de los centros de readaptación social de la ciudad de México, Pedro Mancilla Jiménez, se pronunció por una mayor cooperación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) para que "permita una revisión más a fondo" de las mujeres que van de visita a esas cárceles, que incluya desnudos completos.

Entrevistado luego de la ceremonia de libertad anticipada de 27 internos del reclusorio Oriente, el funcionario negó que haya corrupción entre los custodios y aseguró que en los casi dos meses que lleva en el puesto no se ha detectado que éstos introduzcan estupefacientes en los centros de reclusión o extorsionen a los visitantes.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/08/index.php?seccion=capital&article=028n3cap>

Ley de Voluntad Anticipada y la diversidad sexual

En los últimos meses, el marco jurídico y legal de la capital del país, ha experimentado modificaciones que la han colocado a la vanguardia en lo que se refiere a la adecuación y actualización de las leyes con las prácticas y hábitos de su población.

La reciente aprobación de la Ley de Voluntad Anticipada elaborada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) el pasado 4 de diciembre, y que se publica el día de hoy en la Gaceta Oficial del DF, se suma a los esfuerzos legislativos que representan grandes avances en materia de reconocimiento y respeto a los derechos humanos de los habitantes de esta ciudad.

Con la aprobación de esta Ley, propuesta por el partido Alternativa, se faculta jurídicamente a cualquier persona afectada por una enfermedad crónico-degenerativa para que decida si acepta o no tratamientos terapéuticos que de manera innecesaria prolonguen su vida y atenten en contra de su dignidad como persona.

Nota completa en:

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=8703581290c3268b93cf1125dff107c5

GUANAJUATO

Ponen en riesgo libertad de expresión

La recomendación que emitió la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) al Gobernador, sienta un precedente para evitar futuras violaciones a la libertad de expresión, por lo que el tema no debe evadirse.

Lo anterior lo advirtió el procurador de los Derechos Humanos en Guanajuato, Manuel Vidaurri Aréchiga, quien exhortó al Gobernador a ordenar a su Secretario de Gobierno a ofrecer disculpas por atentar contra la libertad de expresión.

De esa forma, dijo Vidaurri, hará efectiva la recomendación.

“Es un señalamiento delicado, me parece que hay que tomarlo en cuenta, hay que reconstruir la historia de la relación política en el estado (...) Una recomendación de este tipo nos va a ayudar a tener claridad respecto a qué se puede y qué no se puede hacer en materia de derechos humanos”.

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=179885&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

GUERRERO

Las mujeres en Guerrero somos todas

En un lugar en donde la causa más importante de mortalidad es el homicidio, los levantamientos y desapariciones, las mujeres tuvieron que resistir la práctica casi común de la violación y el asesinato. La inseguridad produjo un fenómeno notable y sin precedentes en cuanto a organización social: las comunidades de la montaña y de la Costa Chica crearon un sistema de policía comunitario, dándole un uso contemporáneo a antiguas prácticas de organización comunitaria de los pueblos mixtecos, nahuas y amusgos que habitan la zona.

Cerca de seis millones y medio de los indígenas que viven en zonas rurales en México son mujeres que sufren la violencia más cruel: la pobreza[1]. La realidad de la mujer indígena mexicana se mide en altos índices de mortalidad infantil, fecundidad temprana y elevada, desnutrición, y

maltrato tanto en el ámbito doméstico como social[2]. Circunstancias que en el mejor de los casos son producto de la negligencia del gobierno y en el peor, de una política institucionalizada y generada desde el estado mexicano mismo a instancias de un proyecto económico depredador.

Las problemáticas que enfrentan las Guerrerenses son las mismas de millones de mujeres en el campo Latino Americano: lengua y tradiciones menospreciadas, racismo, discriminación, maltrato y explotación producto del despojo sufrido por siglos y que ahora toma formas neocoloniales por medio de reformas auspiciadas por el mismo estado del que forman parte.

Nota completa en:

http://www.anarkismo.net/newswire.php?story_id=7212

Exigen informe a la PGR sobre la matanza en Aguas Blancas

Pobladores de las comunidades Atoyaquillo y Pasto Real, ubicadas en el estado de Guerrero, entre ellos viudas, madres y sobrevivientes de la matanza en el vado de Aguas Blancas, se manifestaron la tarde de ayer frente a las instalaciones de la Procuraduría General de la República (PGR).

Los inconformes exigieron que el titular de la dependencia, Eduardo Medina Mora, les concediera una audiencia pública, con el fin de que les explicara el motivo por el cual no ha concluido la investigación, iniciada en 2002 por la extinta Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp), contra el ex gobernador guerrerense Rubén Figueroa Alcocer, acusado del delito de genocidio.

Sin embargo, el procurador no accedió a recibirlos y fueron atendidos por un funcionario de bajo perfil.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/08/index.php?section=politica&article=010n2pol>

Indígenas esterilizados en Ayutla piden a Zeferino que cumpla la recomendación de la CNDH

Indígenas me'phaa que con engaños fueron sometidos a esterilización forzada en 1998 y 2001 pidieron al gobernador, Zeferino Torreblanca Galindo, que acepte y cumpla la recomendación de la Comisión Nacional de

Derechos Humanos (CNDH) que dice que los afectados por esa práctica deben ser indemnizados, que se debe investigar y castigar la responsabilidad de los funcionarios públicos que la hicieron, y que se deben respetar los derechos indígenas.

Indicaron que la recomendación presenta todas las pruebas de que 14 indígenas de la comunidad de El Camalote, municipio de Ayutla de los Libres, fueron esterilizados sin que se les informara y consultara adecuadamente.

“El gobernador tiene que cumplir la recomendación, no hay nada más que analizar, ya están todas las pruebas. Si no la cumple quiere decir que él mismo está violando los derechos humanos y que no respeta la ley”, dijo el comisario de El Camalote, Manuel Cruz Victoriano, uno de los 14 vecinos de esa comunidad que fueron esterilizados mediante una operación llamada vasectomía.

En cuanto se enteraron de que había salido la recomendación de la CNDH sobre su caso, los afectados en El Camalote se reunieron y nombraron una comisión para bajar a la cabecera municipal de Ayutla para pedir que se cumpla. Los comisionados son, además de Manuel Cruz Victoriano, de 45 años y con seis hijos, los también afectados Crisóforo Manzanares Lorenzo, de 38 años, con cuatro hijos, y Bibiano García Santiago de 37 años y cuatro hijos, además del representante de todos los esterilizados y que los ha apoyado para presentar las denuncias, Orlando Manzanares Lorenzo.

Los enviados cuentan que los afectados en El Camalote “se alegraron un poco” cuando supieron que la CNDH había enviado la recomendación al gobernador Torreblanca Galindo. También se alegraron sus familias, y los vecinos de la comunidad y de otras que los apoyan en su lucha.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=31248

La esterilización, el TLCAN, el exterminio indígena

En 1998 –año en que ocurrió la masacre de El Charco, donde el Ejército ejecutó a 11 mixtecos y guerrilleros del ERPI– se dieron en comunidades del municipio de Ayutla prácticas del gobierno encaminadas al exterminio indígena, mediante la esterilización forzada principalmente de

hombres. Una brigada de la Secretaría de Salud recorrió pueblos, para presionar a indígenas para llevarlos a que los operaran en el hospital

de Ayutla para que no tuvieran más hijos, y a cambio les ofrecían dinero, alimentos y otros beneficios, y amenazaaban con retirar los programas asistenciales federales si no aceptaban.

Como ninguna promesa se cumplió, en el mismo año surgieron las primeras denuncias de las prácticas de esterilización forzada.

“El gobierno tiene un plan de cómo reprimir a los indígenas, más donde hay organizaciones. La esterilización forzada es una de esas formas para desaparecer a los indígenas”.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=31249

OAXACA

Toma posesión el nuevo ombudsman de Oaxaca

Heriberto Antonio García asumió la presidencia de la Comisión Estatal para la Defensa de los Derechos Humanos (antes llamada Comisión Estatal de Derechos Humanos, CEDH), en sustitución del ombudsman depuesto por el Congreso estatal, Jaime Mario Pérez Jiménez, quien había sido propuesto por el gobernador para desempeñarse como titular de la CEDH por un periodo de cuatro años y fue ratificado por la anterior Legislatura, por lo que debería haber concluido su gestión en 2009. Sin embargo, la mayoría de los diputados decidieron elegir de entre una terna a Heriberto Antonio García.

Ésta nota está completa:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/08/index.php?seccion=estados&article=026n3est>

De oficio, la CDDHE seguirá casos de pederastia

La Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos del Estado (CDDHE) seguirá por oficio los casos de pederastia y la elección municipal de Quiérolani, donde se impidió participar a una mujer como candidata, sostuvo el presidente del nuevo organismo, Heriberto Antonio García, luego se tomar protesta ante la Cámara de Diputados.

En sesión ordinaria celebrada este jueves, el presidente de la mesa directiva por el mes de enero, José Humberto Cruz

Ramos, tomó la protesta de ley al nuevo presidente de la CDDHE así como a los 10 consejeros, quienes por primera vez fueron nombrados por el Congreso del Estado para garantizar su autonomía, con lo cual da por terminada sus funciones la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

Luego del acto protocolario, el nuevo defensor de los derechos humanos fue cuestionado por la prensa sobre los casos de Emeterio Marino Cruz, golpeado por supuestamente por policías municipales y preventivos en el enfrentamiento de diversas corporaciones policíacas en el Cerro del Fortín contra simpatizantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) en julio pasado; y de Eufrosina Cruz, a quien no le permitieron contender por la presidencia municipal de Santa María Quiérolani por ser mujer, respondió que tenía conocimiento de esos casos y que a partir del lunes iniciaría su revisión.

Nota completa en:

http://noticias-oax.com.mx/articulos.php?id_sec=2&id_art=59103&id_eje_mplar=1654

PUEBLA

Incierto, el corto plazo del gober precioso

Al gobernador poblano Mario Marín Torres le conviene que en la opinión pública siga dominando la percepción de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación lo dejó libre de toda culpa, cuando la mayoría de sus ministros concluyó que violó derechos humanos de la periodista Lydia Cacho, pero de manera "no grave". El costo para la Corte es el políticamente más elevado de su historia.

Con dos denuncias directas en la PGR —ambas en la Fiscalía Especializada en agresiones contra periodistas, pues la que tenía la Fiscalía para la Violencia contra las Mujeres pasó a la primera—, dos más interpuestas por el diario Cambio y Periodistas Radiofónicos de Puebla; una más en la Comisión Nacional de Derechos Humanos; varias en la comisión estatal respectiva y en la procuraduría poblana; además de las interpuestas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y otras instancias internacionales, Mario Marín no tiene fácil el futuro inmediato.

Nota completa en:

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=98027&docTipo=1&orderby=docid&sortby=ASC>

QUERÉTARO

Cada vez son más comunes las adicciones en niños

Los casos de adicciones en adolescentes y niños son comunes dentro de Arroyo Seco, así lo dio a conocer Andrea López Sánchez, psicóloga del DIF Municipal, indicó que la mayoría de los adictos llegan a esta dependencia por denuncias de los ciudadanos o vecinos.

Nota completa en:

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews%2Dcore00003/notes/?id=110485>

TAMAULIPAS

La violencia imparabla

Ayer, al mediodía, en la localidad de Río Bravo, entre Reynosa y Matamoros, Tamaulipas, tuvo lugar un combate entre efectivos militares y presuntos narcotraficantes que dejó un saldo de cuando menos once bajas, entre muertos y heridos. Al parecer, en el enfrentamiento fueron empleadas granadas o bazukas, pero la férrea censura impuesta por el Ejército y las corporaciones policiales ha impedido a los medios dar una información precisa de lo ocurrido. En semanas recientes, en esa misma entidad, fueron asesinados Juan Antonio Guajardo Anzaldúa, ex senador y ex presidente municipal de Río Bravo, junto con cinco de sus escoltas, y el ex director de la policía ministerial Luis Eduardo Rodríguez Masso.

Los hechos referidos no sólo dan cuenta de la resolución y la capacidad de fuego con que operan las organizaciones delictivas desde que las fuerzas armadas fueron lanzadas en combate frontal contra ellas, sino también de la falta de resultados de la estrategia anti estupefacientes aún en curso. Esa política ya había demostrado su improcedencia en sexenios anteriores, con particular crudeza en las postrimerías del gobierno de Vicente Fox: de hecho, el operativo México Seguro se inició en Tamaulipas, con el supuesto propósito de eliminar la presencia del narcotráfico en esa entidad, pero con resultados nulos, como pudo y puede verse. Con todo, al principio de la presente

administración la estrategia fue llevada hasta el extremo de militarizar vastas zonas del país, lo que fue visto más como un intento propagandístico de un régimen en busca de legitimidad que como una política verosímil de seguridad pública y de implantación del estado de derecho.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/08/index.php?section=opinion&article=002a1edi>

SAN LUIS POTOSÍ

De los males, el menor

Bonito consuelo encontrarán los potosinos tras conocer las afirmaciones del procurador de Justicia en el Estado, Francisco Martín Camberos Hernández, respecto de los casos pendientes que tiene la Procuraduría y de aquellos que ya ni siquiera pueden considerarse pendientes y que prácticamente se han quedado en el abandono.

No le bastó al funcionario haber reconocido hace unas semanas apenas el rezago de casi 50 por ciento en la resolución de casos en manos de la Procuraduría, cuando ahora en un arranque de suma sinceridad reveló que al menos 30 de cada 100 se encuentran en la misma situación que el de Itzachel Shantal González, la joven que fue encontrada tras ser asesinada en el Instituto Salesiano Carlos Gómez.

Sin duda, quien es víctima de un delito sabe perfectamente el calvario que debe pasarse para lograr la resolución de algún pendiente, sin embargo, por la trascendencia y sobre todo gravedad del caso Salesiano, nadie imaginó que la autoridad se hiciera de oídos sordos y obviara la atención de los hechos.

Y no es que la resolución sea urgente porque la menor haya sido hijastra de un funcionario policial al momento de su muerte, ni por alguna situación en especial que mereciera consideración especial, sino porque al final de cuentas, el homicidio ocurrió en uno de los colegios más exclusivos de la ciudad, porque se realizó a horas que cualquier persona pudo haberlo visto y porque los padres de familia que tienen a sus hijos en esa institución se encuentran temerosos de que un hecho de esa relevancia se repita en el lugar.

Pero ni esas tres consideraciones, ni alguna otra situación o justificación vale para que la procuraduría se desatienda de sus deberes y se niegue a proporcionar información certera sobre el caso. Eso sí, desde el inicio de éste lo único que quedó claro es que tanto el procurador del estado, como el fantasmal director de la Policía Ministerial del Estado se empeñaron en desprestigiar la información que los medios de comunicación emitían pero que incluso, era generada por ellos mismos.

Lo peor es que parece que el tiempo se les ha ido en desmentidos y no en aportar datos de la investigación, ni de otros casos que desde hace tiempo se encuentran pendientes. De qué sirvió entonces la traída de un funcionario de otro estado, de qué sirven los supuestos programas de renovación al interior y sobre todo, en qué se fue entonces la inversión utilizada en el pago del personal del FBI, cuando la capacitación de los elementos no genera frutos.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/01/08/op1.php>

COMUNICADOS

Penitenciaría Central del estado de Oaxaca, Oax. , 6 de enero del 2008.

CARTA ABIERTA

A LAS MUJERES Y HOMBRES HONESTOS DE OAXACA, DE MÉXICO Y DEL MUNDO

A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

P R E S E N T E.

"6 DE ENERO DÍA DE LOS REYES MAGOS"

Desde de esta prisión, los presos políticos y de conciencia, de la Región Loxicha; esta fecha para el mundo católico es de fiesta y alegría y sobre todo las niñas y niños esperan un regalo de parte de los Reyes Magos y ante estos hechos

históricos, los presos Loxicha nos permitimos enviarles un fraternal saludo a cada una y uno de nuestros queridos hijos, las circunstancias que estamos pasando nos imposibilitan obsequiar un regalo que dibuje en su rostro la alegría, pero estos infantes entenderán en su momento el porqué sus padres son arrebatados por las nefastas autoridades estatales y federales y a causa de esta privación injusta, los hijos están sufriendo esta penuria y abandono, durante más de 11 largos años; desde estos cuatro muros elevamos nuestra oración al Juez Divino para que proteja y les dé fuerza y salud a cada uno de estos infantes, ellos no esperan recibir juguetes, su ansiedad es ver en esta fecha a sus padres libres, aprovechamos este espacio para saludar a las y los niños de Oaxaca, de México y del mundo.

Es por ello, una vez más exigimos a las autoridades estatales y federales competentes, muestren voluntad política para solucionar este añejo problema y nos pongan en libertad, así mismo pongan en libertad a otras presas y presos que están encarcelados por motivos políticos en el Estado y en el país.

Respetuosamente.

PRESOS POLÍTICOS Y DE CONCIENCIA INDÍGENAS DE LA REGIÓN LOXICHA

Mario AMBROSIO MARTÍNEZ

Cirilo AMBROSIO ANTONIO

Abraham GARCÍA RAMÍREZ

Estanislao MARTÍNEZ SANTIAGO

Agustín LUNA VALENCIA

Eleuterio HERNÁNDEZ GARCÍA

Fortino ENRIQUEZ HERNÁNDEZ

Ricardo MARTÍNEZ ENRÍQUEZ

Alvaro SEBASTIAN RAMÍREZ

Urbano RUIZ CRUZ

Justino HERNÁNDEZ JOSÉ

Zacarías P. GARCÍA LÓPEZ

Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y
Victimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México,
AFADEM-FEDEFAM

FEDEFAM 1981-2007: 26 años de lucha contra la
impunidad

AFADEM 1978-2007: 29 años de lucha contra la
impunidad

DESAPARECIDOS PRESENTACION

PRESOS POLITICOS LIBERTAD

¡NO AL PROYECTO HIDROELECTRICO LA PAROTA!

Julio Mata Montiel

Secretario Ejecutivo de AFADEM

Vocal de FEDEFAM

Acapulco: 045 74 4118 5044 Cd Mex: 045 55 2893 6354

oo

Diario La Jornada

7 de enero de 2008

Denuncian el secuestro de Lauro Juárez

Una vez más, Eureka reclama la vida y la libertad de los
nuestros, ya que el gobierno de Ulises Ruiz en su terca
irracionalidad promueve y ejerce la infamia, y la injusticia
de su ilegítimo mandato por medio del secuestro y la
desaparición forzada, así no sólo no resuelve los problemas
de corrupción y abuso de poder con el que han actuado sus
huestes y él mismo, con la complicidad y anuencia de

Felipe Calderón, sino aumenta, agrega y multiplica la crueldad y el terrorismo de Estado.

Así es como el secuestro de Lauro Juárez se lleva a cabo el 30 de diciembre de 2007, en la comunidad del Vidrio, Juquila, Oaxaca, en el contexto de un bloqueo que mantuvieron los pueblos chatitos de Santos Reyes Nopala, San Gabriel Mixtepec y Santa María Temaxcaltepec, alrededor de las 2 de la mañana, cuando dormía en compañía de vecinos de Santa María Temaxcaltepec. Cabe mencionar que Lauro Juárez fue elegido regidor de hacienda, el pasado 23 de diciembre en asamblea comunitaria, bajo el sistema de usos y costumbres del municipio de Santa María Temaxcaltepec, y tomaría posesión del cargo el primero de enero de 2008.

Eureka exige su libertad incondicional e inmediata, y hace responsables a Ulises Ruiz y a Felipe Calderón de cualquier atentado en contra de su vida, integridad física y psicológica, así como cualquier otra forma de tortura o trato cruel en contra de sus familiares, compañeros, amigos y él mismo.

Eureka: Rosario Ibarra, Claudia, Rosario y Carlos Piedra, Celia Piedra, Leticia Tecla, Jennifer Sánchez, David Sánchez, Matilde González, Daniel Rodríguez, Inti Martínez, Laura Gaytán, Sara Hernández, Tania y Pavel Ramírez, Luz Morales, Concepción Ávila, Priscila Chávez, Juan Macías, Mario Cartagena, Acela Ocaña, Hulda Soyano, Ofelia Maldonado, Elisa Gutiérrez, Georgina Tecla, Esperanza Galoz y Anabel Mañón

Enviado por Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México, AFADEM

Julio Mata Montiel

Secretario Ejecutivo de AFADEM

Vocal de FEDEFAM Acapulco: 045 74 4118 5044 Cd Mex: 045 55 2893 6354

oo

UNION DE JURISTAS DE MÉXICO

Boletín

5 de enero de 2008

APOYO A PASCUAL, JURISTAS

El 4 de enero pasado el Gobierno del Distrito Federal publicó el Decreto que deja insubsistente la expropiación de los predios en los que se asientan las plantas de producción y distribución de jugos y bebidas de la Cooperativa Pascual y que el propio gobierno capitalino expropiara en febrero de 2003 a favor de la Cooperativa, a fin de proteger y conservar la fuente de trabajo, como un modelo alternativo de producción y empleo con justa distribución de la riqueza.

Este acto se realizó a partir de una serie de intimidaciones y apercibimientos que la Corte y el Juzgado 14º de Distrito en Materia Administrativa, en el Amparo No. 508/2003, llevaran a cabo en contra de Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, de perseguirlo por desacato e iniciar su proceso de desafuero, para el caso de que éste se negara a cumplir con el resolutivo de la Corte de fecha 17 de noviembre de 2005, en el sentido de publicar la nulidad del Decreto de Expropiación referido, **sin importar a Ministros y Jueces la suerte de la Cooperativa y de los cooperativistas, cuya tradición de lucha y esfuerzo es hoy un símbolo de los trabajadores mexicanos.**

Pese a los múltiples esfuerzos del Gobierno de la Ciudad y de los propios cooperativistas de pagar el precio justo por los terrenos a través de la acreditación del cumplimiento sustituto de la sentencia, la Corte y el Poder Judicial Federal rechazaron la petición, con la interpretación de que la sentencia de la Corte, es solamente "declarativa", pretendiendo con ello trasladar la responsabilidad de un posible desalojo y desmantelamiento de la Cooperativa a los Jueces Civiles del Distrito Federal, tratando de entrapar al Gobierno del Distrito Federal y salvar la imagen de la reaccionaria Corte que tenemos en el país. Pero la maniobra está al desnudo, confirmándose una vez más el carácter ilegal, antipopular e injusto de la Corte,

como ha sido en tantos otros casos, verbigracia: anatocismo (intereses sobre intereses), controversias indígenas, radio monitor, RJP del IMSS, nivelación salarial de bachilleres, nueva Ley del ISSSTE, Lydia Cacho, agresiones sobre los pueblos de Atenco y Oaxaca y los juicios de decenas de presos políticos del país.

Estos actos confirman la acción concertada del Poder Judicial de la Federación con las políticas neoliberales del Gobierno Federal, para destruir la cooperativa Pascual y pretender su desalojo, por ello, **la Unión de Juristas de México demanda una vez más del Gobierno democrático del Distrito Federal su apoyo para evitar el cierre y desmantelamiento de la Cooperativa**, porque ello, afectaría a miles de trabajadores y socios cooperativistas y, **llama a todos lo mexicanos patriotas a proveer a la Cooperativa de nuestra más amplia solidaridad**, para salvaguardar una empresa social cien por ciento mexicana, que ocupa a más de 5 mil trabajadores y genera una cadena productiva que abarca a más de 50 mil personas.

Fraternalmente:

Comité Ejecutivo Nacional de la Unión de Juristas de México.

Responsable Publicación: Eduardo Miranda Esquivel,
Presidente de la Unión de Juristas de México. Informes
celular 044-55-2107-5148.

Hilda Venegas Negrete

Abogada Penalista

Perito Criminalista.

<http://hildyta.multiply.com>

<http://mujeresporlademocracia.blogspot.com>

<http://abogadaperitocriminal.spaces.live.com/>

<http://radio-republica.blogspot.com/>

<http://www.grupolarepublica.org>

<http://conocelosynolosolvides.blogspot.com>

<http://buscayunquetos.blogspot.com>

<http://lineasdeseguimiento.blogspot.com>

<http://rednacionaldeabogados.blogspot.com>
<http://www.redescirculodeestudios.blogspot.com>
<http://www.asambleapopulardeoxaca.com/boletines/>
<http://libertadaadanmejialopez.org>

oo

Estas son direcciones para enviar protestas a Grupo Prisa y Televisa, por el agravio contra la pluralidad informativa, por la salida de Carmen Aristegui de su espacio informativo.

ir@prisa.es, ia@prisa.es, sugerencias@prisa.es,
imagencorp@televisa.com.mx

Por favor, con copia a:
redmexciudadanosenaccionya@yahoogroups.com,
Enlace_Mexico@gruposyahoo.com

y quién deseen, para difundir mayormente.

También se puede llamar a W-Radio, teléfonos: 51 66 89 00 y/o dejar un mensaje de voz 56 84 10 15.

ESPACIO DE REFLEXIÓN



Foto: Policía comunitaria en Guerrero

<http://www.anarkismo.net/attachments/jan2008/phpfl3fmxpm.jpg>

Esta sección pretende mostrar mediante imágenes y palabras la necesidad de continuar día a día la lucha de los derechos humanos. La cotidianidad del ser humano está rodeada de imágenes crueles pero verdaderas; tan crueles que muchas veces las negamos o pretendemos no verlas o bien mirarlas a través de un lente de compasión.

Las imágenes nos muestran un trozo de realidad que nos permite imaginar, entristecernos, alegrarnos, enojarnos; en fin nos permite sentir y reflexionar.

Cada imagen tiene una historia para ser contada, así que este espacio es para eso. Para que a través de la reflexión, contemos historias de lo que sucede, de nuestro sentir y de lo que estamos dispuestos a hacer en la lucha cotidiana de los derechos humanos.

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279